

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2,530.-1

MAT: APRUEBA CONTRATO

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

LAJA, 0 6 JUN. 2013

## VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 139 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Contrato de Trabajo: Srta. Patricia Magdalena Morales Morales.
- 4.- Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala, para desempeñarse en calidad de Paradocente, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", desde el 06 de junio del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre

Patricia Magdalena Morales Morales

R.u.t.

RIO MI

Jornada

44 horas

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCAUM SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**/

- Contraloría Regional (2)

Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMML/